



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2025

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-00218578- -UNC-ME#FP

---

VISTO:

El pedido de autorización para realizar dos jornadas de "Encuentro Dialógico Internacional" presentado por la Profesora Alejandra Bertolez;

CONSIDERANDO:

Que la profesora mencionada propone dos Jornadas de "Encuentro Dialógico Internacional" en el marco la Cátedra B Psicología del Desarrollo Infantil;

Que, las jornadas de "Encuentro Dialógico Internacional" se titulan: *El Autismo en la Educación. Aportes Desde el Psicoanálisis de Orientación Lacaniana y Escenarios Lúdicos e Infancias* a desarrollarse en dos días diferentes;

Que como objetivo general de las jornadas proponen: Vincular teoría y práctica en el campo específico del trabajo con y junto a las Infancias;

Que los destinatarios de la actividad son profesionales de Salud, Educación y Desarrollo Social, estudiantes y comunidad en general de Argentina y Colombia;

Que la propuesta presentada cumple con los requerimientos establecidos en la reglamentación vigente (RHCD N.º 142/2015) y;

Que la solicitud cuenta con la opinión e informe favorable de la Secretaría de Extensión;  
Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Autorizar el desarrollo en el año 2025 de las Jornadas de "Encuentro Dialógico Internacional" presentado por la Prof. Alejandra Marta Bertolez DNI 20621424 de acuerdo al detalle de los Anexos IF-2025-00329534-UNC-SE#FP de 3 (tres) fojas y ANEXO II IF-2025-00329538-UNC-SE\_FP de 3 (tres) fojas que forman parte integral de esta resolución.

ARTÍCULO 2º: Las responsables de la actividad deberán elevar a la Secretaría de Extensión un informe cualitativo de la actividad en el que incluya el listado de asistentes ordenado alfabéticamente con nombre, apellido, número de DNI y mail de los participantes, para la confección de los certificados correspondientes.

ARTÍCULO 3º: La presente autorización no constituirá antecedente académico alguno si no fuera acompañada de

la certificación de desempeño correspondiente.

ARTÍCULO 4°: Protocolizar, publicar, notificar, comunicar, archiva